

LA CANDIDATURA

PRESIDENCIAL DEL DOCTOR BRUM

Juicio importante de un diario chileno

El importante diario—«La Nación» de Chile se ocupa editorialmente de la personalidad del doctor Baltasar Brum en los siguientes términos:

«El telégrafo ha anunciado la proclamación de la candidatura para la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, del actual Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum. La consagración del candidato representa un bello y dignificante triunfo de la democracia uruguaya y también el brillante convencimiento de una personalidad que se destaca con relieves propios en la política del continente. En el doctor Brum coinciden las más nobles características del pueblo hermano que, por muchos conceptos, representa uno de los más altos exponentes de la civilización de América. Lleno de energía, amante de la verdad, enamorado de idealismos y al mismo tiempo positivo obrero de progreso, honesto, inteligente y estudioso, el candidato llegará al primer sitio por propios merecimientos y en plena juventud, pues que aún no ha cumplido los 35 años.

La vida política del probable presidente uruguayo es una serie de rápidos e indiscutibles triunfos. En su primera juventud fué presidente de la Federación de Estudiantes. Recibido de abogado, se dedicó al ejercicio de la profesión en el Salto, su ciudad natal. No tenía treinta años cuando hubo de esperar la edad constitucional para desempeñar el Ministerio de Instrucción Pública, a cuya puerta fué llamado por el entonces Presidente de la República, señor don José Batille y Ordóñez, sin haber hecho ningún aprendizaje político y sin haber tomado parte en la legislatura.

Desde su entrada al Ministerio, hace cinco años, data su corta pero

notable actuación política. Ha sido sucesivamente Ministro de Instrucción, Hacienda y Relaciones Exteriores y en todas partes dejó honda huella de su personalidad, especialmente en posesión de esta última cartera, hasta el extremo de haberse impuesto a la consideración de los partidos políticos contrarios, que probablemente lo votarán también para la presidencia. Sería largo exponer parte de la intensa labor ejecutada por el doctor Brum en estos últimos cinco años de democráticas agitaciones, que terminaron con la convocatoria de la Asamblea Constituyente reunida este año en Montevideo. Basta que encuñemos dos de sus principales obras con que ha ilustrado a su patria como canciller. Nos referimos a la fórmula de Tratado Pro Paz (Arbitraje obligatorio), de que es autor y constituye la última palabra en la materia, ya firmado entre Uruguay y Estados Unidos, Italia, Chile, Paraguay, Bolivia y otros varios países, y a la actuación de la República platense frente a los últimos acontecimientos internacionales y que pueden concretarse en el decreto que señala la primera realización seria para llegar a un panamericismo efectivo.

Sobre esta medida, el inteligente internacionalista brasileño, doctor Sá Vianna, acaba de expresarse en los siguientes términos:

«Con respecto a Chile, el doctor Brum ha manifestado siempre sus intensas simpatías. Mientras permaneció al frente de la cancellería Uruguaya ha firmado los siguientes tratados y convenciones: Pro Paz y Arbitraje. Ejercicio de profesiones liberales. Canje de datos sobre Registro Civil. Valijas diplomáticas e Intercambio de profesores.»

económicas que tal suba apareja. Así es de considerable. Las municipalidades de diversas zonas del país, vienen estudiando unas, y adoptando otras, aquellas medidas que conjuren y amenoren los efectos de esa alza.

Ultimamente la Municipalidad de Minas ha reunido en sus salones a los panaderos de la localidad citada, con el fin de buscar los medios de abaratar el pan. La de Paysandú hizo lo propio con los carniceros con idéntico propósito, anécdota tener a estudio un proyecto sobre establecimiento de ferias francesas.

Es necesario que la nuestra se preocupe también del asunto. Ellos, como se ve, de suma importancia y reclama su inmediata intervención.

Policías rurales

LA ACCIÓN PRIVADA

Alguna vez hemos dicho, que si las funciones policiales en la campaña no se ejercen con la perfecta desdicha no es siempre ésto imputable a los funcionarios que las desempeñan. Existen múltiples factores que se oponen—ain contra la más buena voluntad—que el fin

En efecto, o mucho nos equivocamos, o el órgano que se pronuncia en forma tan irrespetuosa y licenciosa, como lo hace «El Trabajo», con respecto a un magistrado

ción, difícilmente podrá llegar a llenar satisfactoriamente las necesidades de su delicada misión.

En su auxilio y apoyo, es necesario que se haga sentir el concurso privado de los vecinos, contribuyendo, por los mil medios de que éstos disponen, a facilitar y simplificar la tarea policial.

Ultimamente se ha presentado al Congreso Rural clausurado en el Salto, un detenido y extenso informe que trata la materia.

Entre otras las informaciones puntuales que las obligaciones acumuladas sobre la policía, la falta de personal, la imposibilidad de seleccionarlo, las dificultades de los medios de locomoción, la enorme extensión de las secciones, etc., hacen forzosoamente mala toda acción policial, puesto que ella está desprovista de los elementos más esenciales.

Cree, el autor del informe que confiar en la acción única del gobierno no es lógico y por ello opina que corresponde aportar el esfuerzo propio, el concursar eficaz y poderoso de la clase rural. Un gesto espontáneo del propietario rural—dice—bastaría para solucionar el problema.

Las autoridades partidarias

PRORROGA DEL MANDATO

En la última sesión que celebró el Comité Ejecutivo Nacional Colorado, acordó prorrogar el mandato de todas las autoridades partidarias Departamentales, hasta la ratificación de la obra de la reforma constitucional, y elección de nuevas autoridades. La fecha en que éstas serán elegidas, será fijada oportunamente por dicho Comité.

Nos parece que el aplazamiento enunciado entraña una medida de previsión partidaria altamente oportuna. El momento porque vieneatraviesando el Partido Colorado, reclama la concentración de todos los esfuerzos sobre puntos de vital importancia para nuestra colectividad.

Por otra parte, la dirección política Departamental, está en buenas manos. La constituyen correligionarios prestigiosos, que han sabido interpretar con acierto y acierto las verdaderas conveniencias del Partido.

Gentilezas...

Nuestro apreciable colega adversario, ha tenido un gesto gentil para con nosotros; el de compartir brevemente su juicio nuestro. Algun día tenía que suceder.

Siempre imaginamos en el colega aludido, un espíritu hidalgado, contra la opinión de otros, que se obstinaban en creer lo contrario.

«No es tan malo el tigre, como lo pintan...»

A tanta gentileza, ... un afectuoso apretón de manos...»

Groserías

La hoja periodística que se atribuye el monopolio de la cultura del respeto y la sensatez, registra un suceso en su último número, que es la más acabada antítesis de los atributos enunciados. El suceso a que nos referimos, es el que da cuenta de la llegada a la ciudad del Dr. Abel C. Pintos

En efecto, o mucho nos equivocamos, o el órgano que se pronuncia en forma tan irrespetuosa y licenciosa, como lo hace «El Trabajo», con respecto a un magistrado

anda muy reñido con la cultura, con el respeto y con la sensatez.

Tenemos entendido que el Dr. Pintos se merece, por otra parte, alguna consideración. Prescindiendo de su dignidad de magistrado judicial, el Dr. Pintos es todo un correcto caballero que debiera estar a cubierto de groserías de la naturaleza de las que gasta el órgano pontífice...

Es bueno que vayamos abandonando tales «charriamientos» y agresividades...

Los árbitros

Los riveristas—que constituyen un grupo microscópico como entidad política, se empeñan en olvidar su pequeño, aspiran a serios árbitros de la situación. Ya lo quisieron ser a raíz del triunfo del 30 de Julio, impidiendo cláusulas transaccionales que los colocaban en circunstancias de servir discrecionalmente los intereses de uno u otro bando, determinando, con sus votos, la mayoría absoluta del Parlamento.

Ahora también se proclaman árbitros, engañándose en los futuros salvadores de la patria. El pacto, dicen, supone la abjuração, por parte de su ex-alíado, el Partido Nacional, de los ideales defendidos el 30 de Julie, ideales que eran los del país. Pues bien: «al riverismo agregan lo corresponde asumir decididamente la defensa de esos ideales que salvarán a la República...»

Al margen de tal jactancia, sólo resta augurarle al riverismo... buena suerte en la «patriada»..!

Proferiado XX de Setiembre

Se ha constituido en la Capital, por iniciativa de un grupo de libres pensadores, un comité que se propone ganar la declaratoria de feriado para el dia 20 de Setiembre.

A fin de llevar a cabo su propósito el expresado comité ha pasado a todas las asociaciones liberales y masónicas del país, una circular exhortándolas a que secundaran los trabajos del Comité Central.

Al efecto solicita que expresen su asentimiento a la tarea de recoger firmas en formularios que se presentarán con la scielitud al Cuerpo Legislativo.

Degeneración

UN NACIMIENTO MONSTRUOSO

Los diarios argentinos dan cuenta de un caso raro ocurrido en Buenos Aires, en la casa Chilo 1056, ocupada por gente pobre. En una de las habitaciones vive la señora Rosalia Sonzogni, española, de 23 años, panchadora. Esta señora dio a luz a dos criaturas de sexo femenino, una de las cuales murió con dos cabezas.

El fenómeno despertó curiosidad en la casa y fue divulgado por todo el barrio rápidamente. La parturienta se encuentra bien; pero las recién nacidas fallecieron.

PARA PENSAR

las diez reglas de Tomás Jefferson

1.º No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.

2.º No empieces a otro en lo que tú mismo puedes hacer.

3.º No gastes tu dinero antes de

ganarlo.

4.º No compres nunca lo que te sea inútil, bajo pretexto de que es barato.

5.º La vanidad nos cuesta más que el hambre, la sed y el frío.

6.º No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.

7.º Nada cansa si se hace de buena voluntad.

8.º ¡Cuántos disgustos nos han causado algunas desgracias que nuestras imaginaciones nos hacían temer y que no han llegado nunca!

9.º Tomá las cosas por el lado bueno.

10.º Si estás colérico, cuenta hasta ciento antes de hablar.

La victoria batillista

Hace uso de la palabra «El Día» de Maldonado:

Si no fuera suficiente la consagración popular; si para convencer a propios y a extraños de la realidad del éxito de Batlle, no bastara el movimiento decíco años de civismo reformista, continuado y vehemente, la obra del gran republicano tendría sus mejores apologistas en los propios enemigos que hoy se entrecruzan los fueros en la Asamblea Constituyente. El debate alrededor del capítulo sobre organización del Poder Ejecutivo, ha revelado de pleno, la desorientación de los presuntos directores de la opinión, de los «leaders» sapientes, que en otra hora de nuestra lucha dilaron de «monstruos» el proyecto de Ejecutivo Colegiado. Los radicales anticlericales de ayer son hoy innovadores constitucionales. Los opositores formidables de la fórmula pluripersonal, se convierten al colegialismo. Y si esto no colmará la contradicción y el absurdo político, figuras del llano como Martín C. Martínez, y A. Rodríguez Larreta, pasan sin transición alguna de la rebeldía al pacto, del criterio absoluto a los términos indefinidos de la conciliación.

Martínez, Rodríguez Larreta, Manini, Campistegui... (aún cuando los dos últimos discrepan respecto al pacto) todos admiten la transacción, el armisticio... No sostienen ya la recta soberbia que guinda su oposición a la obra demolidora en pro del progreso que forjara Batlle con mano fuerte. Sostienen el equilibrio, el posibilismo, apechugan con los cambios de frente, con los «cotos», con los anáquinas atrás, de las contingencias políticas, y cada uno en su radio, dentro y fuera de las barricadas, elevan sus presas melanóquicas, impregnadas de irrepentimiento, saturadas del sofisma cívico, que acorzeja la conciliación e impone la linea sitiadora del militarismo.

Frente a ese cuadro sin sugerencias de buena ética republicana, se destaca la conducta sin dudas, sin interlineas sospechosas, llena de resolución y claridad meridiana, que forman el pedestal del primer estadista de América, Batlle que ha conservado su ruta firme se ha sostenido a despecho de los combates y de todas las contradicciones de la lucha en innumerables veces a través, con su ruta categórica, transparente. Batlle es el único radical en la defensa del Bien, el mismo absoluto en su aspiración de Democracia, el mismo tenaz y valiente en su marcha siempre en ascenso hacia el ideal Republicano.

Los blancos, los riveristas, los socialistas y católicos, al expresar

Primer Gran Remate Feria Ganadera

El 19, 20 y 21 de Agosto 1917

En Estación Cardoso, Ferre Carril Central
Departamento de Tacuarembó

Organizada por la Comisión de vecinos señores; Fermín Casalas, Estebano Romero, Bernardo Aguirre, Juan Izazeta, Ernesto Duclos, Francisco Armán y Alfredo U. Luc.

Bajo el martillo y Bandera del Rematador Público.

D. Ricardo B. Marchales

Fundación de la "Sociedad F. Rural" y "Centro Recreativo" de Cardoso—prestigiando por el elemento más representativo de la localidad. Por inscripciones y datos, por carta o telefónicamente dirigirse a cualquiera de los señores de la Comisión Organizadora en Estación Cardoso F. C. C. o al Rematador en Estación Piedras Coloradas F. C. M.

Pastareos y bañadero a precios módicos Tarifa especial por tratarse de ganados a feria

HOTEL GANADERO DE FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrico de la localidad

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a una cuenta con un hermoso galpón para autos, carrozas y caballos y un excelente poteiro, se toman pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

SATRERIA

LA ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Unica casa que confecciona trajes de traje, smoking y levita.—ESMERO, ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jdo. Letrado.—Visítenla y sagrará LA ELEGANTE y se convencerán.

Dr. IVO FERREIRA
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO
Calle 18 de Julio

TACUAREMBO

Al público

Hago saber que acabo de adquirir dos hermosos y lindos carrozines.—Milord y Conde.—He puesto al servicio público al mejor precio de ochenta centavos la hora.—Se atienden pedidos por teléfono.

La Primera del Norte de Luis G. Piquillam.

José Gutiérrez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó Tbó.

Se alquila

Una casa compuesta de cuatro pisos, con relojero y piso de madera, con cocina, WC, con dormitorio, gabinete, etc.; situada en la calle General Rivera, contigua a la Carnicería Clínica. Para más información al señor José Catalogne en El Uruguayo, calle 18 de Julio.—Está en arriendo.

CASA NIGRO

Sombrerería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

— DE —

Filipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados —Surtido permanentemente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios módicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día nueve del mes de Agosto del año mil novecientos diez y siete a las quince horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ANGEL GONZALEZ, de cuarenta años de edad, de estado viudo, de profesión criador, de nacionalidad oriental, nacido en Durazno el 2 de Octubre de 1876, domiciliado en esta Sección y DONA LUCIA ROSALES, de treinta y seis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en la 9a sección el 13 de Diciembre de 1880, domiciliada en esta Ciudad.

En fecho lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaren por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VINA.
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

Aviso

De acuerdo con el Art. 64 de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Recaudación de la moneda de plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 8 meses que vence el 15 de Septiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Suburales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público, que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 8 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente demonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917

EDICTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino dictado en el expediente promovido por Don Santiago Calzagno a nombre de la Comisión Liquidadora de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, se hace saber que se va a proceder a la liquidación de dicha sociedad, y se emplea a todos los que tengan interés por cualquier concepto en la liquidación de la referencia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a hacer valer los derechos de que se crean asistidos.

Igualmente se hace saber a los dueños de dicha sociedad, que dentro del mismo término de treinta días, deben consignar a la orden de ésta Juzgado las cantidades que adendaron, quedando preventivos de que si así no lo hicieren, vencido dicho plazo se iniciará de inmediato por los representantes de la Sociedad las acciones que corresponda.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó Abril 2 de 1917.
Jorge Enduro Acevedo
Act.

EDICTO:

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMÓN CATALOGNE citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 11 de 1917.
Jorge Enduro Acevedo
Act.

Hector Ferreira

ABOGADO
Calle 18 de Julio—Tacuarembó

Felipe F. Nigro

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

EDICTO

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental

LOS TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO
Son los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

MEDICIDAD EN PRECIOS

GRAN CASA FABILLA

—DE—

MANUEL A. FABILLA

Recién y tiene a la venta un gran surtido de invierno
Sobretiendos ingleses, de \$ 5 a 18.—Traje de pana y escaño, pantalones
de montar, gorras de lana, sombreros, Sombreros y Nas
de otras fábricas de \$ 1.50 a 3.50
Camisetas, Corbatas, Bufandas, Guantes, Perfumería, Bastones, etc.
Visíten y se convencerán.—Precios públicos.

Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República.

Sistería Nueva de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dictino Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono «La Económica».
Calle 18 Julio N 0111—TACUAREMBO

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

—DE—

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpia, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigente que sea, sale de contento de esta casa, pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cobra P.O.P.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de lujo, gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Itzurri y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LUGANDO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace toda clase de cañado sobre medida—Trabajos de Talabartería y composturas en general de lo ramos.

A precios que no admiten competencia

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

DARRIULAT Y GIL

Dentistas

Consultorio: Calle 25 de Mayo esquina

General Artigas—Tacuarembó

Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clase de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

EDICTO

Se vende un sitio, con casas y árboles frutales, situado en la calle 25 de Agosto—próximo al Sandía.

de Tacuarembó, doctor don José B. Nattino, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pascual Podestá, de doña Rosa Landó de Podestá y de don Carlos Podestá citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 9 de 1917
JORGE ENDURO ACEVEDO—Act.

Se vende un sitio, con casas y árboles frutales, situado en la calle 25 de Agosto—próximo al Sandía.

Por más informes, ocúpese en esta imprenta.

Banco de la República O del Uruguay

FUNDADO EN 1896

ACASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. — Montevideo.

GENCIAS:—Aguada, Avenida Roncador esquina Valparaiso. — Paso del Molino, Agraciada 933, Avenida Flores. — Avenida General Flores 2205. — Unión, Calle 15 de Julio N° 255.

SUCURSALES:—Aguas, Cañuelas, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Orrego, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Peña de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Saito, San Carlos, San José, Santa Rosa del Charrúa, Sarací del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Trinita y Tres y Trindad.

Capital autorizado \$ 2500000000

Capital integrado 13883443,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata—Despacho de documentos de comercio.—Giro entre establecimientos y teléfonos telegráficos sobre las plazas consulares de Europa y purchase de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Repúblicas Argentinas, Brasil, etc., etc.

Giro, telégrafos, transferencias sobre cuenta Caja central y todas sus agencias, así como pequeñas comisiones.—Oficina de cambios y divisas y de leyes y pagos por cuenta de terceros.—Flujo en cestolla.—Compra y venta de billetes.

DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente.	8 ojo
> > en vale	7 *
> > > con dos firmas o garantías	
de deuda	6 1,2 *
Préstamos Hipotecarios.	7 *
especiales con garantía	Convenencial
Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100,000	
> > Depósitos a la Vista 1 > >	\$ 100,000
> > Caja de Ahorros 3 > >	5 000
> > > Alcan. 5 > >	1,000
> > Dep. a P Fijo 3 ms 2 1/2 ojo	
> > > > > 6 *	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plata no se abonará interés.

PRE-TAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores que quieran garantizar, reales y otras tierras rurales, autorizadas en cinco años.

PRE-TAMOS CON GARANTIA a los que quieran para poder repartir sus establecimientos, con autorización dentro del plazo máximo de treinta meses.

PRE-TAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, consumo, maíz y garantía.

HORAS DE OFICINA.—De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, — de 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Letra Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prección absopta sobre las demás deudas simples del Banco. — El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE

Estudio del doctor Jose Pedro Ramírez
JUAN PEDRO RAMÍREZ Y WASHINGTON BELTRAN

ABOGADOS

Han establecido su estudio en la calle Ríoja 485 (Montevideo) haciendo cargo del que permaneció el Dr. José Pedro Ramírez.

Se encargan de la tramitación de actos judiciales y administrativos, escrituras, defensas de causas y asuntos de tutela y de campos.

TALLERES

Gráficos "El Uruguayo"

A CARGO DE

ATILIANO DIAZ

Se ejecutan toda clase de trabajos, realizados con el ate.

Esmalte y pintura

CALLE 18 DE JULIO, ESQUINA LIBERTAD

EL HERALDO

Indicador profesional

MÉDICOS

LUIS CASTAGNETTO
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo—Tbd.

JUAN LOPEZ AGUERRE
Médico Cirujano
Ituzaingó, entre 18 de Julio y Flores

ALBERTO MOROY
Médico Cirujano; consultas de 2 a 4 p.m.
Calle 25 de Mayo—Tae.

ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA
Escríbano Público

Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de Abril

SANTOS A. GÓMEZ
Escríbano Público
Calle Ituzaingó

MARIO SIQUELLEM
Escríbano; 25 de Mayo y Lavalleja—Tacuarembó

CARLOS A. BELTRAN
Escríbano;
18 de Julio entre Ituzaingó y Artigas
Tacuarembó

BOGADOS

LORENZO CARNELLI
Abogado; 25 de Mayo

MATEO F. PARISI
Abogado
Escríbano; calle 25 de Mayo esquina General Artigas

ANTONIO URTA Y ROCA
Abogado
Estudio; Calle General Artigas

AGRICULTOROS

Emilio Giménez de Aréchaga
Agrícola; 25 de Mayo

* ALFREDO HAREAU
18 de Julio entre Yí y Durazno
Tacuarembó

PRODUCDORES

ESTEBANO RODRIGUEZ BAS
Calle General Artigas; Tbd.

RAMON P. GONZALEZ
Calle Gral. Artigas esq. Flores—Tbd.

MIGUEL CHILDE
18 de Julio, frente a la Plaza Colón
Tacuarembó

ABEL T. DORGENTE
Calle Ituzaingó 6 entre 25 de Mayo y 18
Julio—Tacuarembó

MARIO L. ALONZO
Calle General Artigas; Esquina de 18
Julio y Antonio Urti y Roche—Tbd.

DENTISTAS

AMALIO R. BARRILLAT
25 de Mayo; esq. General Artigas
Estomatólogo

ALBERTO RIZENDE
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14
a 17, Jueves de mañana. Consultas
extraordinarias los jueves

MIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ
Escríbano público
Estudio; Hotel Intercontinental

Café y confitería Olivera

PLAZA 19 DE ABRIL

Casa instalada a la altura de las mejores de la Capital

Esta casa cuenta con un personal inmejorable y por consiguiente con un servicio insuperable. Especialidad en masas frescas todos los días. Sortido permanente en bocadillos, caramelos y bebidas finas. Se atienden pedidos por teléfono para la ciudad ó para campaña.

PRECIOS MODICOS VENTAS

EXCLUSIVAMENTE AL CONTADO

CARLOS V. LANDO

AGENCIA — COMISIONES — ASUNTOS COMERCIALES

Representante en Tacuarembó de los insuperables cigarrillos «Montevideo» y de la gran fábrica de Tabacos «La Republicana» de Julio Mailhos. — Los tabacos «Nandú» y «Puerto Rico» con premios. — Cigarrillos de hoja en general— Habanos Henry, Clay, Victor Hugo y otras marcas. — Extracto de Tabaco Real Italiano.

Contillería "La Americana"

— DE —

Francisco Antelo y Hno.

Explendido surtido de bebidas — Lunchs, servicio para casamientos, etc. — Masas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó—Tacuarembó.

Relojería, Joyería, Bazar

— Y MUEBLERIA —

Ignacio Herran Aguirre

JOYERIA Y RELOJERIA:—En estos ramos la casa cuenta con un surtido completo en relojes de las mejores marcas, que por su calidad y precios se adquieren en condiciones muy ventajosas.

BAZAR:—Hay infinidad de objetos de arte para regalos y uso doméstico, surtido variado y muy conveniente por lo moderado en sus precios.

MUEBLES:—Es la casa que vende más barato, á la vez se encarga de hacer venir según lo deseé el cliente, para lo cual cuenta con catálogos.

CALLE 18 DE JULIO.

ELABORACION

y torrefacción de café

'SAN NICOLAS'

— DE —

ERNESTO AMOROS Y CIA. — RIVERA

Agente en Tacuarembó: VIRIATO AMOROS

CALLE GENERAL RIVERA

Recomendamos nuestro producto por su pureza, buena calidad e higiénica preparación.

Ventas al contado

ASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

Gravina hermanos

CALLE 25 DE MAYO. — ESQUINA ARTIGAS. — TACUAREMBO

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artículos para la mesa, tales son: manteles, servilletas, cubiertos, estofados, etc. Asimismo tiene catálogos ingleses y franceses, y personal competente.